

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MERCANTIL PROVEEDORA MERCAPROVER SA**

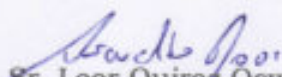
En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los seis días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 09h15 am, en el local de las oficinas de la compañía, ubicada, en la ciudad de Montecristi, kilómetro 4.5 Via Manta-Montecristi, Lomas de Colorado calle primera, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la **COMPAÑÍA MERCANTIL PROVEEDORA MERCAPROVER SA**. Por una parte la señora Loor Quiroz Priscila Estefanía, quien posee 458 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, el señor Loor Andrade Oswaldo Rafael, quien posee 1608 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, la Srta. Loor Quiroz Merly Vanesa propietaria de 460 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el señor Loor Quiroz Oswaldo Rafael quien posee 474 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Todos y cada uno de los prenombrados accionistas conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los accionistas deciden darse por convocados e instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

**1. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 DE LA
COMPAÑÍA MERCANTIL PROVEEDORA MERCAPROVER SA.**

Se procede a tratar el primer y único punto del día que es: La aprobación de los Estados Financieros del año 2019. Preside esta Junta la Sra. Merly Enriqueta Quiroz Gómez en calidad de Presidente de la Compañía, toma la palabra el Señor Loor Andrade Oswaldo Rafael, quien mociona se aprueben los mismos por estar acorde a los resultados que se dieron en este periodo. La misma que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas de esta junta.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto integro firmado del acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los accionistas. Se levanta la sesión a las 10:30 a.m.


Sr. Loor Quiroz Oswaldo Rafael
ACCIONISTA


Sra. Loor Quiroz Priscila Estefanía
ACCIONISTA


Sr. Loor Andrade Oswaldo Rafael
GERENTE-SECRETARIO


Srta. Loor Quiroz Merly Vanesa
ACCIONISTA


Sra. Merly Enriqueta Quiroz Gómez
PRESIDENTA